

LA DEMOCRACIA ATENIENSE: CONFIGURACIONES POLÍTICAS, PRÁCTICAS IDEOLÓGICAS, CULTURALES Y DISCURSIVAS

Sobre Julián Gallego y Claudia N. Fernández (Comps.). *Democracia, pasión de multitudes. Política, comedia y emociones en la Atenas clásica*. Buenos Aires: Miño y Dávila. PEFSCEA N° 15, Estudios del Mediterráneo Antiguo, 2019. 214 pp.

Marcela Coria
Universidad Nacional de Rosario

Compilación realizada por dos notables estudiosos argentinos de la historia de la Atenas clásica y la comedia aristofánica respectivamente, Julián Gallego y Claudia N. Fernández, este libro nos ofrece un estudio pormenorizado de diferentes aspectos (políticos, institucionales, simbólicos, culturales y emocionales) configuradores del fenómeno de la democracia ateniense entre los siglos V y IV a.C. Como señalan los compiladores al comienzo (p. 9), el volumen se inscribe en un campo de investigación específico: “el análisis de las configuraciones políticas, las representaciones simbólicas y los complejos de valores afectivos que organizan el accionar de los diferentes sujetos en relación con el funcionamiento de la democracia ateniense, sus instituciones y sus prácticas”.

El libro está dividido en ocho capítulos, cada uno con su respectiva bibliografía, la cual incluye libros y artículos ya clásicos y también material sumamente actualizado.

En el primer capítulo, “Aspectos de una subjetividad democrática: prácticas, reflexiones y emociones políticas” (pp.

9-30), a cargo de los compiladores, se explicita el marco teórico que otorga unidad y coherencia a los estudios particulares que constituyen los capítulos siguientes, de diferentes autores. El planteo central del capítulo es que las configuraciones políticas de la democracia ateniense de los siglos V y IV a.C., sobre todo las que pueden verse en la dinámica de la asamblea y los tribunales, se articulan con prácticas culturales y discursivas, como la comedia *arkhaía* o antigua, que contribuyen a generar recursos simbólicos (la comedia antigua, en especial, mediante la parodia, la libertad de palabra o *parrhesía* y el recurso al *onomastì komoideîn*, “burla por el nombre”, “ataque personal”, dada su dimensión socio-política) para reflexionar sobre el funcionamiento de la democracia y sus actores políticos y sociales, “sin prescindir de una concepción cultural de las emociones, cuyo significado se considera más social que individual” (pp. 9-10) y que son concebidas como una práctica ideológica con un marcado componente cognitivo. Por ello, el posicionamiento de los autores aquí explicitado es que “los géneros discursivos, como las comedias de Aristófanes, obraron como recursos reflexivos inmanentes a la política democrática ateniense” y que “el entrecruzamiento de estas dimensiones institucionales y simbólicas no sucede al margen de la experiencia emocional, que es preminentemente cultural y social y, como tal, se articula con las prácticas ideológicas” (p. 19).

El segundo capítulo, “Participación asamblearia y cultura política en la Atenas democrática” (pp. 31-68), de Julián Gallego, se detiene en el funcionamiento de la asamblea, el órgano en el que se asienta la soberanía popular durante la época de la democracia radical, desde las reformas de Efiltes en 462, que le otorgaron amplios poderes para “el examen de todos los asuntos políticos y una capacidad ilimitada para legislar” (p. 31), hasta la restauración democrática del 403 a.C.

En efecto, la asamblea permitía la intervención activa y directa, sin intermediarios, de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones sobre los asuntos más variados. Previo debate entre diferentes opiniones expresadas con *isonomía* e *isegoría*, en el cual se demostraba que “ninguna voz podía reclamar para sí una verdad esencial” (p. 52) y que la asamblea era sobre todo un órgano de pensamiento colectivo en el que se evidenciaba la *stásis*, y mediante el poder de la palabra persuasiva (que muchas veces era propiedad de “personajes salidos de la élite que a través de los métodos democráticos buscaban conservar su ascendencia política y social”, p. 43), se votaba una decisión y esta “se convertía en una ley emanada de toda la comunidad arribándose así a las resoluciones colectivas” (p. 35). Así, pueden distinguirse dos momentos del proceso asambleario: la discusión oral y la escritura de la ley o decreto (no hay en este momento una diferencia clara entre *nómos* y *pséphisma*).

Los capítulos tercero y cuarto están dedicados a la comedia aristofánica. El tercero es de autoría de Claudia N. Fernández y se denomina “Los objetos de la democracia: materialidad y ciudadanía en la comedia de Aristófanes” (pp. 69-86). En él, la autora sostiene que “la comedia lleva hasta los límites las posibilidades estéticas de los objetos, potenciando sus efectos e intensidad: no solo identifican o caracterizan a los personajes que los portan, sino que generan reacciones que impulsan la acción o respuestas afectivas de implicancias ideológicas”, y por eso pueden verse en ellos “significados simbólicos, metafóricos o metonímicos” (p. 70). Partiendo de la base del incuestionable carácter político de la comedia aristofánica, el capítulo analiza “cómo ciertas actividades políticas relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía se materializan, icónica y simbólicamente, en la escena teatral” (p. 71) a partir de los objetos que aparecen en la escena, sobre todo, los relacionados con tres figuras: a) la del asambleísta, en la desopilante escena

inicial de *Acarnienses* y sobre todo en la asamblea de mujeres travestidas de *Asambleístas*; b) la del militar, representado en el personaje ridiculizado de Lámaco en *Acarnienses*, y en el cuerpo colectivo de soldados vencidos por la huelga sexual de las mujeres en *Lisístrata*; y c) la del juez (Filocleón en *Avispas*). La autora concluye que en la comedia de Aristófanes “la materia se vuelve vehículo insoslayable de la comunicación y, en ese contexto, el objeto resulta un recurso clave de la creación poética” (p. 84).

María Jimena Schere nos ofrece en el cuarto capítulo, “Las tensiones entre la aristocracia y los sectores demóticos en la comedia temprana de Aristófanes” (pp. 87-102), un estudio de la visión crítica que presenta el comediógrafo tanto de la aristocracia tradicional como de los sectores populares que sostenían la democracia radical, representados en los “políticos nuevos” (que no pertenecían a esa aristocracia sino que se habían enriquecido con el comercio), en *Acarnienses*, *Caballeros*, *Nubes* y *Avispas*. A partir de un análisis detallado de pasajes escogidos de las comedias mencionadas, la autora sostiene que, por un lado, la aristocracia muestra incapacidad y limitación “para asumir un papel activo de liderazgo” (p. 99), además de una “actitud de incomprensión y de subestimación” (p. 94) con respecto al pueblo, lo que deja “el terreno libre para los ‘políticos nuevos’, al estilo de Cleón, que pueden generar una comunicación más directa con el *dêmos*” (p. 99). En el contexto de la guerra del Peloponeso, esta actitud les aporta beneficios económicos para costear su alto estilo de vida y su alejamiento voluntario de los asuntos públicos; por otro lado, la astucia de los líderes de la democracia radical, que en efecto lograban llegar de manera más efectiva a los sectores populares, también les aporta beneficios económicos con la continuación de la guerra y provoca que el pueblo esté de su lado para, a veces sin

saberlo él mismo, proteger los propios intereses de estos líderes.

En el capítulo quinto, “Imperio de la ley y democracia ateniense” (pp. 103-130), Mariano J. Requena, a partir de una diferencia establecida por Aristóteles (*Política*, 1292a2-6), analiza las tensiones señaladas por cierta tradición historiográfica entre una democracia marcada por el imperio de la ley y la democracia ateniense, “expresión de la multitud, [que] se gobernaba por decretos, lo que la volvía tiránica y arbitraria” (p. 103). El eje del capítulo es la transformación institucional de la democracia ateniense, de una democracia ‘extrema’, en la cual el poder radicaba en la asamblea, a una democracia moderada, en la cual la asamblea habría perdido gran parte de su soberanía, tras la caída de los Treinta, frente a los tribunales y la comisión de los *nomothetai*. El autor repasa seis hechos que posibilitan “ver en los acontecimientos de la historia ateniense una fuerte impronta normativa que organizó a la comunidad como un todo” (p. 109), desde el código de Dracon hasta la *graphè paranómon* “como procedimiento para evitar cambios radicales en las leyes de la ciudad” (p. 111). A continuación, se detiene en las ‘limitaciones’ al poder de la asamblea durante el siglo IV, siguiendo a Hansen. Como conclusión, Requena señala que en ese siglo “se impusieron nuevos procedimientos que permitieron tener un mayor control respecto de ciertas decisiones resultantes de la asamblea. Pero esto no supuso un freno a la voluntad popular sino, en todo caso, al juego político de los líderes frente a aquella” (p. 124).

Emiliano J. Buis, en el sexto capítulo, “Efectos afectivos, afectos efectivos: acerca de las regulaciones emocionales de la justicia en *Avispas* de Aristófanes” (131-165), parte de la hipótesis de que existe “una normativa emocional en el contexto ateniense” (p. 131) y analiza, “desde las categorías

aristotélicas, las operaciones que, respecto de las emociones político-jurídicas, refleja la comedia antigua” (p. 131). Después de un exhaustivo repaso por la bibliografía más actualizada acerca de las emociones, Buis sostiene que las emociones se entienden como “un conjunto extendido de complejos diferenciados constituidos por lo menos por interacciones mutuamente transformadoras entre sistemas biológicos (como la cognición, la fisiología, la psicología) y otros sistemas físicos y socio-culturales” (p. 134). Teniendo en cuenta este concepto, y partiendo de las teorizaciones aristotélicas al respecto, se analizan la cólera (*orgê*) dicástica y la conmiseración (*éleos*) judicial concretamente en la comedia *Avispas* y en la oratoria forense (mediante pasajes seleccionados de Lisias, Demóstenes, Esquines e Iseo). El autor concluye que “*Avispas* escenifica la cólera judicial mal entendida, justificada por intereses exclusivamente individuales y no –como se exigiría– amparada en la pretensión altruista de beneficiar al *dêmos*” (p. 160) y que la pieza pone en escena un “patetismo exagerado” en los pedidos de *éleos* por parte de los acusados, lo que otorga a los jueces un poder casi absoluto. Ambas *pátthe* “generan en su interacción un desequilibrio, una asimetría que, en términos políticos, traduce los resquicios de un orden institucional en crisis” (p. 159).

Diego Paiaro presenta, en el capítulo séptimo, “El (des)conocimiento (del pasado) y el temor del *dêmos*: de la expedición a Sicilia al golpe de los Cuatrocientos, pasando por el tiranicidio” (pp. 167-192), un lúcido análisis de significativos pasajes de Tucídides que permiten al autor examinar la articulación entre “el (des)conocimiento –especialmente de los sucesos del pasado–, la desconfianza y el miedo que según la pluma del historiador invadió al *dêmos* en la trama que se abre en el 415 con la expedición naval contra Sicilia y que culminó con el golpe oligárquico del 411” (pp. 168-169), sin dejar de

lado la digresión sobre los Pisistrátidas. Los ejes del capítulo giran en torno a la centralidad del miedo en la obra de Tucídides, la desconfianza que generaron en el cuerpo cívico la plaga, la muerte de Pericles y la *stásis* siguiente, el desvanecimiento del temor a la ley, el desconocimiento del pasado que provoca que en el presente se tomen decisiones equivocadas y las modificaciones en los estados de ánimo de los atenienses a medida que avanzaba la guerra del Peloponeso. El desconocimiento, el miedo y la desconfianza entre los ciudadanos contribuyeron a una disgregación del *dêmos* y a la pérdida de su cohesión, lo cual produjo consecuencias duraderas en el funcionamiento de las instituciones de la democracia ateniense, dado que “el mantenimiento de la estabilidad de la *pólis* dependía, en gran parte, del modo en que se desarrollaban los vínculos entre los ciudadanos” (p. 187).

Finalmente, el octavo capítulo, escrito por Viviana Suñol y titulado “La educación emocional de los ciudadanos por medio de la *mousiké* en el mejor régimen político de Aristóteles” (pp. 193-214), explora “el papel y la importancia ético-política que las emociones tienen en el programa educativo musical del mejor régimen, que Aristóteles bosqueja en el último libro de la *Política*” (p. 194). Tres son las ideas centrales que estructuran el capítulo: la idea de que “la educación es el fundamento del pensamiento ético-político de Aristóteles” (p. 198), y por ello el Estagirita esboza un proyecto pedagógico integral “estructurado en función de la organización social y de la finalidad última del mejor régimen político” (p. 197); la idea de que la *mousiké*, entendida en un sentido amplio (como “cultura”, p. 203) es el pilar del programa de educación pública propuesto por Aristóteles y, por lo tanto, desempeña un papel indispensable en la formación del carácter del ciudadano, debido a “su poder simpatético y psicagógico” (p. 203) y, en consecuencia, su capacidad para fomentar emociones positivas

y relevantes para el ejercicio de las responsabilidades cívicas; y, por último, la idea, estrechamente vinculada con la anterior, de que la *mousiké* tiene una función ética determinante en el mejor régimen político, dado que tiene la capacidad de “educar las emociones habituando a los niños en la virtud” (p. 212), es decir, de lograr un control emocional cuyo propósito más elevado es el ocio (*skholé*).

Democracia, pasión de multitudes. Política, comedia y emociones en la Atenas clásica nos invita a reflexionar sobre la articulación entre las prácticas políticas que se producían en el marco de las instituciones más importantes de la democracia ateniense (la asamblea y los tribunales), las representaciones simbólicas, de las cuales dan cuenta los diferentes géneros discursivos coetáneos (en especial, la comedia política de Aristófanes), y las emociones que se producen en el cruce entre los procedimientos institucionales y las prácticas ideológicas. Se trata de un libro de lectura amena, excelentemente documentado y riguroso, que demuestra la maestría de cada uno de los autores en los temas estudiados. Todas estas cualidades nos llevan a recomendar la lectura de este libro, provechosa no solamente para los especialistas en el mundo antiguo sino también para un público amplio.